

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de junio del 2020

Señores
SOCIOS DE ASOMIP CIA. LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de ASOMIP CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa ASOMIP CIA. LTDA., mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitido el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:

1.1 En el ejercicio de 2019, los Administradores de ASOMIP CIA.LTDA. Han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

a) Ingresos- Registros de documentos de caja, bancos.

Se lleva un registro detallado de cada depósito; los ingresos de la empresa provienen de la siguiente manera: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.

b) Egresos- Registros de pago de caja chica y bancos.

Se cuenta con la emisión de cheques computarizada, lo cual permite un mejor control pues se paga luego de la verificación de la constatación del cumplimiento de los servicios solicitados.

INFORME DE COMISARIO 2019



- c) *Compras- Registros diarios de Adquisiciones.*
El reporte de compras elaborado al terminar cada mes da a conocer todos los servicios y productos que se han adquirido y las obligaciones pendientes de pago al proveedor.
- d) *Inventarios- No realiza compras de inventarios por ser una empresa de servicios.*
- e) *Ventas- Registros mensuales de ventas locales por servicios.*
Esto permite un control permanente de cuentas por cobrar.
- f) *Cuentas por cobrar.- Se registran los pagos que realizan los clientes en cuanto se notifican los mismos, lo que hace que se tenga información oportuna del estado de cuenta de los clientes.*
- g) *Control de Activos fijos.- Mediante cuadros de soporte en los que se registra la compra, la vida útil del activo y su depreciación.*
- h) *Control de impuestos.- La empresa elabora cuadros para el pago de impuestos, que se verifican con los mayores contables antes de su declaración en el S.R.I.*
- i) *Ciclo de preparación de la contabilidad y de los estados financieros.*
Mes a mes se sigue un cronograma de cierre que integra las actividades que cada departamento realiza para llegar a la obtención de los estados financieros mensuales.

Las categorías de control interno enumeradas fueron analizadas obteniéndose una comprensión de su diseño, así como las políticas y procedimientos implantados para dar seguridad al manejo contable de la empresa y finalmente se evaluó los riesgos de control.

En mi opinión, los sistemas de control interno de ASOMIP CIA. LTDA. Son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Los activos están protegidos contra pérdidas o el uso inadecuado en las disposiciones no autorizadas. Las transacciones han sido registradas debidamente de manera que permitan la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad de normal aceptación y la NORMAS Internacionales de Contabilidad (NIC) y normas de información Financiera (NIFS), todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

1.3.- La empresa lleva contabilidad en el sistema OMNIS7.

Los estados financieros del año de 2019 presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa ASOMIP CIA. LTDA. y los resultados de la operaciones, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año indicado. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de



INFORME DE COMISARIO 2019

contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados y las normas Internacionales de Contabilidad.

1.4 En el desempeño de mis funciones de Comisario de ASOMIP CIA. LTDA. He dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Al respecto y en atención a la disposición 4a. Del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros.

La empresa vendió 375067, 33 dólares, siendo su primer año, cumpliendo de manera relativa las metas propuestas para el año 2019.

Los resultados alcanzados fueron de \$ 51971,22 .dólares de utilidad.

Los gastos administrativos y de ventas suman un total de \$ 323096,11.

Atentamente,

ING. MARTHA LÓPEZ
C.C 170793234-7
COMISARIO